

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

6797 *Resolución de 6 de abril de 2011, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Pedro María Egea Bruno.*

Vista la propuesta elevada con fecha 1 de abril de 2011, por la Comisión evaluadora del concurso de acceso convocado por Resolución de la Universidad de Murcia, de fecha 10 de enero de 2011 (BOE del 21), para la provisión de la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, en el área de conocimiento de «Historia Contemporánea», adscrita al Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América de la Universidad de Murcia, a favor de don Pedro María Egea Bruno y habiendo cumplido el interesado los requisitos establecidos en la base segunda de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Pedro María Egea Bruno Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Historia Contemporánea», adscrita al Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América de la Universidad de Murcia, código de la plaza: 110376.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Murcia 6 de abril de 2011.–El Rector, José Antonio Cobacho Gómez.